



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°5
“Gral. Don Martín Miguel de Güemes”

Proyecto para cubrir el cargo de Regencia

Postulante: Alejandra Beatriz Mecoli

DNI 16263580

Período: 2021- 2025

Apoderada: Prof. Liliana Capdepont

“Es necesario avanzar en la construcción de un ámbito escolar capaz de hacer de lo heterogéneo el elemento vertebrador de la práctica escolar. Este cambio en el paradigma cultural de la escuela puede ser la base de una institución capaz de reunir en un mismo espacio lo socialmente diferente y avanzar tanto en una incorporación escolar no segregada, como en la renovación de una identidad escolar asociada a su función cultural...”

G. Tiramonti

Este proyecto se presenta para la cobertura del cargo de Regente para la Escuela Normal Superior N° 5 “Gral. Don Martín Miguel de Güemes” Res. 1316-MEGC/13

El mismo se encuentra en concordancia con el Proyecto en vigencia de la Prof Alicia Zabala y con el de la gestión de la Prof Rosana Carles (Carlés, 2017). Los mismos plantean

- Los principios de educación laica, gratuita y pública.
- El marco en los Derechos Humanos, la Memoria, los Derechos de niñas/niños y adolescentes.
- La democratización del poder al interior de la institución.
- Los entornos espaciales dignos para la Enseñanza y el Aprendizaje.
- La práctica educativa como construcción colectiva del conocimiento, históricamente situada
- La inclusión, retención, terminalidad y continuidad en los procesos formativos de los/as estudiantes.

El Reglamento Orgánico señala en el Art. 35, que son funciones del Regente:

- Participar del Consejo Directivo.
- Articular las acciones vinculadas al desarrollo de las carreras, y evaluar y emitir opinión acerca de las actividades realizadas.
- Gestionar la aplicación del calendario académico.
- Evaluar y emitir opinión respecto de las acciones de selección, orientación y seguimiento de alumnos, realizadas y/o propuestas.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°5
“Gral. Don Martín Miguel de Güemes”

- Evaluar y emitir opinión respecto de los proyectos de modificación de los planes de estudio vigentes, de los proyectos de investigación y de extensión.
- Coordinar y evaluar las acciones realizadas por la Bedelía.
- Evaluar y emitir opinión sobre la propuesta de selección de profesores/as y auxiliares docentes interinos y/o suplentes.
- Administrar los programas anuales de trabajo y proponer mejoras en los procedimientos que resulten compatibles con las normas locales, en orden a su mayor eficacia y girar al Rectorado los informes correspondientes.
- Asesorar para el aprovechamiento de las prácticas docentes del nivel terciario, como instancias de investigación y experimentación en la Escuela Normal Superior.
- Promover acciones que favorezcan la articulación interniveles.
- Elaborar el material de autoevaluación relativo a su área de trabajo y formular las propuestas de mejoramiento correspondientes.
- Releva y sistematizar la información propia del área de su competencia, conforme a las pautas que para ello se establezcan, y girarla al Rectorado.
- Intervenir, de acuerdo a su competencia, en la aplicación del sistema de convivencia del nivel terciario, definido por la normativa vigente.
- Representar, por delegación del Rectorado, a la Escuela Normal Superior en cuestiones vinculadas a su competencia.
- Firmar la documentación inherente al Nivel.

Fundamentación

La teoría en sí misma no transforma el mundo. Puede contribuir para su transformación, pero para eso tiene que salirse de sí misma y tiene que ser asimilada y reelaborada por aquellos que van a causar con sus acciones reales y efectivas esa transformación.

Paulo Freire (1970)

Hacer escuela es trabajo colectivo, es alojar, es construir en y con el otro. Hacer escuela es abrir oportunidad para transformarse y emancipar. Entiendo la emancipación como un lazo de confianza. Una confianza que se construye desde la gestión de las instituciones educativas.

Gestionar es hacer que las cosas sucedan. En educación gestionar es garantizar que los y las estudiantes accedan a la educación, que se formen como intelectuales, hacedores/as de la cultura, como pedagogas/os.

Cullen, (2013) define la educación como una acción inserta en una trama de acciones. Define la educación como una práctica social. Graciela Frigerio (2005) sostiene que “educar es el verbo que da cuenta de la acción jurídica de inscribir al sujeto (...) es oportunidad que hace posible (...) es el verbo que da cuenta de una política cultural de re conocimiento y de conocimiento. (Frigerio,



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°5
“Gral. Don Martín Miguel de Güemes”

2005:17). Tomo sus palabras para decir que Educar es un acto político. Es una acción que demanda una buena gestión, toma de decisiones en pos de formar estudiantes que se posicionen ética, política y pedagógicamente. Es una acción entramada con otras acciones que posibiliten una formación de los/as estudiantes desde una perspectiva de derecho, con conciencia moral, como práctica humana y como objeto reflexivo.

Desde la gestión es nodal provocar instancias, procesos de deconstrucción para liberar y emancipar subjetividades e imaginar otros mundos posibles.

La formación docente inicial es un periodo importante en la profesión docente. En palabras de Davini, 2015 “supone una racionalización y una especialización de un determinado saber y de sus prácticas (...) la formación inicial conlleva una primera responsabilidad pedagógica, social y política” (Davini. 2015:23). Responsabilidad que desde la gestión debe asumirse, proyectarse y ponerla en acto, entendiendo que es aquí donde se generan los cimientos de la acción que define el acto de educar. Gestión desde la cual se tiene la convicción, que es, en este proceso en el que los/as estudiantes en formación aprenden a enseñar.

Los y las estudiantes aprenden a enseñar cuando al interior de las instituciones educativas se dan procesos de reconocimiento mutuo, se construye sentido a partir de aprender del otro, dejándolo ser; valorando la diferencia, constituyendo sujetos autónomos y dialogantes.

Esta gestión del Nivel Terciario trabajará en articulación con los diferentes niveles de la ENS 5 para consolidar una totalidad constituyendo una unidad en pos de la escuela pública.

Propósitos

- Generar espacios institucionales que propicien la construcción de vínculos necesarios para una convivencia en la que prevalezcan las formas dialogadas, donde todas las voces sean escuchadas, reconociendo la otredad.
- Favorecer la formación de formadores con pensamiento crítico.
- Reforzar los canales de comunicación.
- Empoderar al nivel Terciario.
- Acompañar las trayectorias escolares de los/as estudiantes.
- Conformar trabajo de construcción conjunta
- Consolidar el espacio del Consejo Directivo

Líneas de acción:

- Sistematizar reuniones con los coordinadores de los diferentes campos, tutores, docentes y estudiantes, para construir acciones conjuntas que mejoren las propuestas pedagógicas.
- Mantener los programas de Becas para Estudios de Educación Superior y Becas Progresar



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°5
“Gral. Don Martín Miguel de Güemes”

- Promover la unidad y articulación académica entre los diversos niveles de la ENS 5.
- Participar en reuniones del CUA para concretizar acuerdos de articulación entre niveles.
- Comunicación con otros Profesorados para plantear y acordar acciones en favor del Nivel Terciario ante las autoridades de la Dirección de Superior.
- Acompañar a las/os estudiantes y docentes en el ir a la presencialidad, y no refiriendo al volver, ya que vamos a algo nuevo capitalizando las estrategias pedagógicas didácticas que aprendimos en la virtualidad.
- Implementar estrategias de intervención pedagógicas, acordes a las necesidades de las/los estudiantes para propiciar trayectorias escolares exitosas.
- Trabajo de construcción conjunta con todos los/as actores institucionales
- Sostener y acompañar el proceso de evaluación de los EDI, Educación Popular, promoviendo la articulación efectiva con la educación formal desde el interior de la ENS N° 5, difundiendo las experiencias realizadas al interior y hacia la comunidad.
- Apoyar las propuestas de Juegoteca, Antón Pirulero y Fogonéandonos.
- Propiciar untrabajo articulado con el cuerpo de bedeles, preceptores, secretaría, profesores/as y estudiantes, manteniendo una comunicación fluida.
- Realizar reuniones para interiorizarme sobre la organización, distribución de las tareas administrativas con el fin de acompañar y sumar en el trabajo de las mismas.
- Acompañar el proceso de sistematización de la información para que llegue a todos los claustros mediante canales de comunicación eficaces y transparentes.
- Consolidar el Consejo Directivo.
- Acompañar las iniciativas del CD y del CA
- Sistematizar las reuniones del Consejo Directivo para trabajar con los diferentes claustros en sus problemáticas.
- Promover la Investigación Educativa
- Promover la participación del Centro de Estudiantes.
- Sostener los canales de comunicación con el centro de estudiantes y pensar junto a ellos dispositivos de acompañamiento, realizando reuniones periódicas.
- Continuar fortaleciendo y revalorizando la Biblioteca como centro de recursos educativos tanto para docentes como para estudiantes.
- Propiciar espacios de comunicación y diálogo para que las diversas voces de los actores institucionales advengan con responsabilidad

Termino este Proyecto tomando como propias las palabras de la Lic. en Educación R. Scialabba "Hacer escuela es trabajo colectivo, con la convicción



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°5
“Gral. Don Martín Miguel de Güemes”

ética – política de entender el acto educativo como una acción que transforma.
(Scialabba,2021)

Considero imprescindible el trabajo en equipo, de construcción conjunta de todos los actores de la comunidad educativa para poder llevar adelante la gestión y que esta impacte favorablemente en lo que es nuestra centralidad: La formación docente.

Bibliografía.

Ranciere Jacques(2010). Momentos políticos.1° edición. Buenos Aires, capital intelectual.
Carlos Cullen (2013). Pefiels ético políticos de la educación.. Buenos Aires, Paidós.
Frigerio G, Diker G. (2005). Educar: ese acto político. Prólogo; En la cinta de Moebius. Serie Seminarios del CEM.

Prof.Alejandra Mecoli